



RECIBIDO

INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE ACTIVIDADES DE COMISIÓN

20 JUN 2007
INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA EJECUTIVA

Fecha del Informe: 18 6 2007

dd mm aaaa

Comisión: ICHITAIP-IC-CAP-005-2007

Periodo de la Comisión: 10 6 2007 a 14 6 2007

dd mm aaaa dd mm aaaa

Dirigido a: nombre, puesto CONSEJO GENERAL DEL ICHITAIP

Nombre del (la) Comisionado(a): CLAUDIA ALONSO PESADO

Puesto: Consejera Titular

Sitio de la Comisión (ciudad, estado, país): México, D.F.

Objetivo de la Comisión:

Asistir a la Cuarta Semana de la Transparencia, organizada por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI)

Resultados Obtenidos:

- 1.- El traslado Chihuahua-México D.F., lo realicé el domingo 10 de junio en el vuelo de las 20:20 hrs.. en compañía del Consejero Rodrigo Ramírez Tarango y el regreso lo realicé el jueves 14 de junio en el vuelo de las 15:00 hrs.
- 2.- La jornada de trabajo se realizó de conformidad al Programa Adjunto. Inició el lunes 11 a las 10 a.m. con el acto inaugural: El primer orador fue el Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, Comisionado Presidente del IFAI; le siguió el Dr. Guillermo Ortiz Martínez, Gobernador del Banco de México; continuó con el uso de la palabra el Sr. Alberto Bailleres González, Presidente del Grupo BAL y para finalizar el Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Cabe hacer notar que en la mesa del presídium estaban los comisionados y las comisionadas del IFAI, y el Secretario de la Función Pública.
- 3.- El acto de clausura se realizó el miércoles 14 alrededor de las 13:30 hrs. El primero en el uso de la palabra fue el diputado Pericles Olivares Flores, Presidente de la Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales, y Presidente del Congreso del Estado de Puebla; posteriormente tomó la palabra la diputada María Elena Álvarez Bernal, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; le siguió el senador Manlio Fabio Beltrones, Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República; para luego intervenir el licenciado Germán Martínez Cázares, Secretario de la Función Pública y finalmente para cerrar y protocolizar el acto formal de clausura tomó la palabra el Lic. Alonso Lujambio Irazábal.
- 4.- Adjunto al presente CD con las ponencias de las 11 mesas panel y conferencias, así como los discursos del acto inaugural y de clausura. Dicho material se puede consultar en la misma página de Internet del IFAI.
- 5.- Si bien es cierto que el interés para revisar las diversas ponencias depende del perfil y necesidades que cada área de trabajo lo demanda a cada servidor y servidora pública de este Instituto, no omito señalar, algunas ponencias que desde mi punto de vista son recomendables para revisar y estudiar:
 - Del acto inaugural, el mensaje de Alonso Lujambio y el del Presidente.
 - Del panel 1 "Transparencia y Desarrollo Económico", todas ya que cada uno de los panelistas representa una perspectiva.
 - Del panel 2 "Calidad de la Información Pública en México", todas ya que cada una aporta elementos que se complementan, de la ponencia de Eduardo Romero del INEGI, es relevante el análisis que presenta en cuanto que la calidad de la información tiene que atender dos planos, el plano que genera la información y el plano cognitivo del quien la recibe, a efecto que le sea significativa y útil; las ponencias de Eduardo Bojorquez, Mauricio González y Yesus Rodríguez abundan en la complejidad en que está disponible la información, su accesibilidad y la utilidad de ésta, problematizando incluso sobre la gratuidad.
 - Del panel 3 "La Utilidad de la Transparencia en la Empresa: la experiencia en el mundo", las tres ponencias pueden ser interesantes a quienes les interese conocer la visión de los empresarios y sobre todo lo que ha posibilitado la apertura de la información en cuanto requisitos para emprender negocios en diversas partes del mundo, y cómo las características de la información, de cómo se publicita y qué se publicita es lo que hace factible que le sea de utilidad a los inversionistas. Es interesante conocer de la ponencia de Mario Rodarte Esquivel, los criterios con los cuales realizan sus evaluaciones a los distintos gobiernos de los estados y municipios sobre indicadores de corrupción.
 - De la Conferencia "Economía Global y Transparencia", no recomiendo ninguna, salvo que se disponga de tiempo suficiente.
 - De la Conferencia "La Transparencia en la Empresa: un debate mundial", recomiendo la ponencia de Juan José Fermín del Valle, presidente de la Federación Internacional de Contadores, pues exalta la importancia de que la información tenga veracidad y para ello, la necesidad de la auditoría permanente. Señala que la claridad y utilidad de la información es "percibida como confiable". Así también comentó que aquella información que es puesta a la luz pública de manera simple y llana, sin análisis es de poca utilidad.
- Del panel 4 "Acceso a la Información Pública en México: una ventaja de las empresas", recomiendo la ponencia de Jaime Zabludovsky.
- Del panel 5 y 6 "Empresa, Sindicato y Transparencia (1) y (2)", todas son altamente recomendables. Cabe señalar que en la mesa 1 estuvo presente el Secretario de Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, y no se presentó el representante de la CRODE. Así mismo el presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje fue panelista en la mesa 2.

AP
20/junio/07

- Del Panel 7 "Transparencia y Empresas: los límites del acceso", recomiendo la de Fernando Borja Mujica, Director Ejecutivo de Banamex
- Del panel 8 "Desarrollo Económico, Transparencia y Constitución", hubo cambios en los ponentes, quedando de la siguiente manera: el Mtro. Oscar Guerra Ford, Consejero Presidente del Instituto de Transparencia del D.F.; David Colmenares Páramo, Integrante del Colegio Nacional de Economistas; y Roberto Newell García, Dir. Gral. del Instituto Mexicano para la Competitividad. De este panel recomiendo las ponencias de los dos primeros, ya que señalan puntos de opacidad en la publicación de diversos fondos federales que son para estados y municipios, y ambas apuntan a la propuesta de crear el Fondo de Aportaciones para la Transparencia, ello a la luz de la reforma del 6to. constitucional.
- Del Panel 9 "El Impacto de la Constitucionalización de la transparencia en el marco legal de México", las ponencias de los especialistas, Juan Francisco Escobedo y Sergio López Ayllón, son altamente recomendables al señalar cada una desde su perspectiva hacia dónde y qué sigue, a partir de la reforma del artículo 6to. constitucional. La intervención del Lic. Reyes Baeza, Gobernador del estado de Chihuahua, se sugiere revisar para confirmar que en su discurso está que "la regla es la publicidad y la apertura", así como el "garantizar la continuidad de este proyecto"; y de la Lic. Arnalía García, Gobernadora del Estado de Zacatecas, para recordar el recorrido histórico que en México se ha dado para llegar al momento de la reforma Constitucional. Cabe señalar que no estuvo presente el Gobernador de Aguascalientes.
- 6.- El martes 12 de junio durante la comida, se llevó a cabo reunión de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), en donde los consejeros, consejeras, comisionados y comisionadas de los organismos garantes del derechos de acceso a la información pública de las entidades federativas conocimos los avances en la agenda de trabajo de la Conferencia, en particular sobre la evaluación diagnóstica la Métrica de la Transparencia, el diseño de la página WEB de la COMAIP y respecto a las actividades inmediatas a realizar en el marco de la reforma del artículo 6to. constitucional y el anuncio de la fecha y sede de la próxima reunión de la COMAIP.

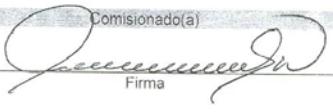
Compromisos Establecidos:

Formalmente ninguno, aunque se deriva como agenda nacional, la revisión del marco legal local para ajustarlo a la reforma del artículo 6to. Constitucional.

Comentarios adicionales:

- 1.- Como producto de la presente comisión, se desprenden varias líneas de análisis y estudio para el enriquecimiento del quehacer institucional y del establecimiento de la agenda para este segundo semestre del año, por lo que sugiero que el Consejo General con directivos y jefes (as) de departamento, mediante seminarios, se retomen, tanto la agenda de la transparencia, propuesta por Juan Francisco Escobedo, así como la ponencia de Sergio López Ayllón y el conjunto de ponencias recomendadas, para:
 - a) Analizar y definir estrategias y acciones para evitar la clasificación de la información pública por rutina como información reservada o confidencial. Es decir no repetir el error que según Escobedo ha caído la federación.
 - b) Revisar y definir los indicadores operativos y de evaluación para establecer la calidad de la información pública considerando los atributos y principios que la Ley marca, reformando el debate del panel que se refirió a la calidad de la información.
 - c) Revisar en el marco de la Ley local en la materia, que vuelvan visibles y consultables los contratos colectivos de trabajo y los registros de las organizaciones sindicales. Retomando el debate de las mesas panel sobre el tema sindical.
 - d) Revisar para ampliar el capítulo relacionado con la información que por obligación legal debe ponerse a disposición del público.
 - e) Revisar cómo el Instituto puede auspiciar la realización de los estudios necesarios de impacto regulatorio con el objeto de que se identifiquen las reformas que es necesario realizar en otras leyes, que actualmente impiden o hacen confusa la aplicación de las disposiciones de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Chihuahua, así como alinearlas a la noción de transparencia.
 - f) Impulsar la transparencia como política pública dentro de la gestión pública. Para ello es menester revisar la ponencia de López Ayllón y otras más que versan sobre este sentido. Este autor dice que es menester revisar a profundidad la manera en que las organizaciones públicas gestionan la información. Esto tiene que ver con los archivos o con los sistemas de gestión documental de las organizaciones públicas. Tiene que ver con la capacidad institucional. Y esto es importante tenerlo en cuenta, porque una política de transparencia significa cambios organizacionales mayores en los organismos públicos que por décadas estuvieron orientados y diseñados para operar bajo los criterios del silencio administrativo y la ausencia de rendición de cuentas. Estamos entonces frente a un rediseño institucional a profundidad.
 - g) Continuar los trabajos para construir los lineamientos generales de archivo y sumarnos con la federación para la creación de la ley general de archivos y la ley general de protección de datos personales.
 - h) El significado que tiene la Reforma Constitucional para el estado republicano y la democracia en México.
- 2.- Los libros que se presentaron en el marco del programa, los pongo a disposición de la Institución para su consulta, ya que sólo pude conseguir un ejemplar de cada uno.

Declaro bajo protesta de decir verdad que fui enterado(a) del objeto y alcance de la Comisión que desempeñé: que los datos contenidos en este formato son ciertos y que estoy enterado(a) de las sanciones a las que puedo hacerme acreedor(a), tanto por el incumplimiento de la Comisión como por la falsedad de tales datos.

Comisionado(a)

 Firma